VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: RESOLUCION DE CONRATO
Demandante: GILBERTO MARTINEZ IBARRA
Demandado: FUNDACION CONSTRUCTORA LOS ARRAYANES
Radicación: 190013103006-2022-00088-00

Habiéndose señalado el día 28 de septiembre del presente año a las 09:30 a.m., como fecha y hora, para llevar a cabo la continuación de la Audiencia Inicial de que trata el art. 372 del C.G.P.; sin embargo, debe la titular del Despacho para esa fecha atender citación de índole personal que hace el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, lo que impide atender la audiencia en la hora aquí programada.

Es por ello que, en aras de garantizar el principio de continuidad en el presente asunto, el que prima en las audiencias orales y no afectar el mismo con respecto a las etapas pendientes de paracticar; teniendo en cuenta que, se ha de propender por garantizar que la audiencia inicial se agote en su totalidad en las fechas programadas, se hace necesario, reprogramar para evitar la interrupción de la misma. En este sentido se señalará como nueva fecha el 26 de octubre de 2023 a las 09:30 a.m.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la continuación de la audiencia inicial señalada para el 28 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo aquí expuesto.

SEGUNDO: SEÑALAR el 26 de octubre de 2023 a las 09:30 a.m., como nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial en este asunto.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION
La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 151 hoy 27 de septiembre de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria